



CONCURSO LITERARIO ANUAL “OLGA FERNANDEZ NUÑEZ”
VILLA MARIA -2019

BASES:

Categoría: Adultos

Género: Poesía.

Tema: LIBRE

Extensión: Hasta 30 versos.

Presentación: En hoja tamaño A4, fuente Times New Roman cuerpo 12, escrito a espacio simple, en una sola cara. Los trabajos a presentar deberán ser inéditos y no estar concursando en otros certámenes.

Participantes:

Podrán participar, de manera gratuita, todos los poetas y escritores residentes dentro del ámbito de la República Argentina, mayores de 18 años, y podrán presentar hasta dos trabajos por autor.

Forma de Presentación:

Los trabajos serán enviados por correo postal o correo electrónico a:

Por correo postal: **S.A.D.E. Concurso Nacional de POESÍA “OLGA FERNÁNDEZ NÚÑEZ” 2019**, al domicilio de TENIENTE IBAÑEZ 1833, (5900), Villa María, Córdoba, en sobre cerrado, **en original y dos copias, firmados con seudónimo.**

Dentro del mismo, otro sobre, tamaño carta, en cuyo anverso se indicará el título del trabajo y el seudónimo utilizado; adentro se enviará: aclaración del seudónimo, consignando nombre y apellido del autor, nacionalidad, documento de identidad, fecha y lugar de nacimiento, profesión, domicilio y teléfono.

Por correo electrónico. **Asunto: Concurso Nacional de POESÍA “OLGA FERNÁNDEZ NÚÑEZ 2019.**

Se enviarán dos (2) archivos Word **ADJUNTOS**, (NO ESCRITOS EN EL CUADRO DE MENSAJES) uno (OBRA), con la obra firmada con seudónimo, y otro (PLICA) se consignará: título de la obra, seudónimo, nombre y apellido del autor, nacionalidad, N° de documento, fecha y lugar de nacimiento, profesión, domicilio y teléfono. *Para consultas y envío de los trabajos: sdevillamaria7@gmail.com*

Solo una persona designada por la comisión organizadora, se encargará de editar las copias necesarias, en papel, sin los datos del autor, y no tomará contacto alguno con los miembros del jurado.

Aquellos trabajos que no fueran presentados acorde a lo indicado en las presentes bases, serán descalificados.

Plazo de Presentación:

Los trabajos se receptorán hasta el día **31-08-19 inclusive**, y serán remitidos por pieza postal, vía correo electrónico o entregados personalmente, en Teniente Ibáñez 1833, de la ciudad de Villa María. En los enviados por pieza postal certificada, se dará fe a la fecha del matasellos de emisión.

PREMIOS:

Se otorgarán los siguientes premios:

Iro al 3er Premio: Plaquetas, Diploma y publicación de cada uno de los trabajos en la Antología Anual de SADE, Villa María.

4º, 5º y 6º Premio: Mención de Honor (Diploma) y publicación de cada uno de los trabajos en Antología Anual

A criterio de los jurados, alguno de los premios podrá declararse desierto.

Los premios serán entregados en el mes de **diciembre de 2019**, en fecha y lugar a designar. No serán enviados por correo.

Jurado:

Se constituirá un jurado integrado por tres miembros de relevante personalidad en las letras y en la cultura, que oportunamente se difundirá. Los jurados deberán expedirse y entregar su veredicto hasta el día **20-10-19 inclusive**; la entidad organizadora dará a publicidad el resultado el día **30-10-19** por los medios de prensa y en forma particular a los ganadores.

Generalidades:

La S.A.D.E. Villa María se reserva el derecho de publicar los trabajos en libros, folletos, revistas o diarios si lo creyera conveniente, sin que ello implique retribución alguna hacia los autores.

No se efectuará devolución de los trabajos presentados.

La sola presentación de una obra al concurso, implica la aceptación de las bases por parte del autor.

Todas las cuestiones no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado, cuyas decisiones serán inapelables.

COMISIÓN DIRECTIVA
SADE, FILIAL VILLA MARIA